



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4311860	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	Máster	2010-11		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
19/09/2025			18/12/2009

CURSO 2024-25  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER ....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	9
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	16
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	17
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	18
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN .....	24
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	25
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO .....	25
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....	28

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** La información pública del título se encuentra en la página web con URL: <https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm>. La página web tiene una doble función: informar a potenciales alumnos sobre el contenido del máster, e informar a los alumnos sobre asuntos relevantes para sus estudios. La sección de perfil de ingresos provee información general del máster, las salidas profesionales del mismo, así como las distintas actividades formativas que se realizan. En la sección de plan de estudios, se encuentra el plan detallado y actualizado, información sobre prácticas no curriculares y toda la información relacionada con los TFM. En la sección de admisión y matrícula se encuentra información detallada sobre las fechas de admisión, el precio, normas de permanencia e información relevante para estudiantes. En la sección de horario y docencia está el listado del profesorado, los programas de las asignaturas y los calendarios. La sección de garantía de calidad tiene toda la información relacionada con la garantía de la calidad en la UCM y en el máster, los procedimientos para quejas y reclamaciones, así como las renovaciones de las acreditaciones. Finalmente se facilita una pestaña con información de contacto del coordinador del máster, así como la comisión de coordinación.

Dentro de las fortalezas, se destaca la información actualizada para potenciales alumnos y alumnos. Las principales limitaciones son dos. En primer lugar, lo poco amigable que es la web de la UCM. En segundo lugar, la sobrecarga que conlleva al coordinador actualizar la misma.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

**I.** La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

**II.** Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.

- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente.

Durante el Curso 2024/25, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

**Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2024/25**

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	ÁNGEL ADAY	Jiménez Alemán
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	CAYETANO JAVIER	Bécquer García
Representante de Estudiantes	PATRICIA	Elena Nemes

Representante de Estudiantes	ÁLVARO	Del Burgo de la Torre
Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad	ANTONIO AGUSTÍN	García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	VÍCTOR	Cuesta López

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurran, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.

- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el traspase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

**1.** Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

**2.** Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

**3.** Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Durante el curso 2024/25, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

**Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2024/25**

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
9/10/2024	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.  2. Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del curso 2023-2024.  3. Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Seguimiento.  4. Ruegos y preguntas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba la Memoria Anual de Calidad.</li> <li>Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas.</li> </ul>
17/12/2024	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.  2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.  3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones: 3.1. M. U. en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones. 3.2. M. U. en Análisis Político. 3.3. M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.  4. Aprobación, si procede, de propuesta de renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad.  5. Aprobación, si procede, del Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.  6. Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.  7. Ruegos y preguntas.	<p>Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, M. U. en Análisis Político y M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba la propuesta para la renovación del agente externo, Víctor Cuesta López.</li> <li>Se aprueba el Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.</li> <li>Se aprueba el Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.</li> </ul>
28/03/2025	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.  2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.  3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones:	Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo, M. U. en Estudios de Género, M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática, Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales, Programa de Doctorado en Sociología y Antropología y Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo.</li> <li>• M. U. en Estudios de Género.</li> <li>• M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática.</li> <li>• Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales.</li> <li>• Programa de Doctorado en Sociología y Antropología.</li> <li>• Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género.</li> <li>0. Ruegos y preguntas.</li> </ul>	
--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad.</li> <li>• Se ha renovado el agente externo.</li> <li>• Se está promocionando la realización de las encuestas de Docencia por parte del alumnado de forma presencial, lo que podría incentivar la participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta apoyo administrativo para las tareas relacionados con la calidad.</li> <li>• Existen dificultades en los procesos de elaboración de las memorias de seguimiento y autoinformes para la renovación de las acreditaciones, como fechas inconvenientes para el profesorado o dificultades en el acceso a algunos datos solicitados, entre otras.</li> <li>• Las fechas de las encuestas coincide con algunas de las semanas dedicadas a las pruebas de evaluación.</li> </ul>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster Universitario en Análisis Político (MUAP) tiene dos mecanismos de coordinación interna: el coordinador del Máster y la comisión de coordinación interna, y un mecanismo de coordinación externa: la comisión de coordinación de másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

### **2.1. El coordinador del MUAP**

El Coordinador del MUAP es el encargado de la coordinación, seguimiento y evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

Las funciones de la Coordinación del MUAP son de tres tipos:

- **Funciones académicas y científicas:** velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
- **Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación:** gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título. Organizar las clases de complementos

formativos y del seminario metodológico. Gestionar los recursos económicos de acuerdo con las instrucciones de la comisión de coordinación. También cumplimentar el plan de mejora y la puesta en marcha de la modificación de la Memoria verificada aprobada en 10/04/2018 por la Fundación para el Conocimiento Madrid+D y las recomendaciones del Informe de Renovación de la acreditación de 17/12/2019.

- Funciones de evaluación de calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

Otra función de la Coordinación de la titulación es atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso, en la reunión con estudiantes al acabar el primer semestre y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de máster de cara a su seguimiento y evaluación. El coordinador del Máster gestiona el correo electrónico del Máster: [masterap@ucm.es](mailto:masterap@ucm.es)

El coordinador del Máster ha mantenido semanalmente un horario de atención personal a los alumnos los jueves de 15:30 a 18:30 en el despacho 3212, aunque se continúa facilitando a los alumnos la realización de reuniones virtuales usando google meet.

Las sesiones de tutoría semanal del coordinador han resultado muy útiles para las actividades formales de los estudiantes, como es la elaboración de documentación específica para visados, o realizar prácticas en centros de investigación o en consulados, para acreditar su actividad en caso de percibir becas o en caso de solicitar servicios en otras universidades nacionales o extranjeras. También ha servido para ayudar en la búsqueda de tutores de TFM. Son especialmente importantes cuando los alumnos requieren una información específica en relación con la forma de cursar el Máster.

La figura del coordinador del título facilita la coordinación con la secretaría de alumnos de la Facultad, los Vicedecanos con competencias en la materia y los órganos del sistema interno de calidad. Se ha encargado de enviar regularmente correos para informar a los estudiantes de la organización de seminarios y conferencias que complementan los contenidos del Máster. También ha enviado correos electrónicos a los alumnos informándoles de su admisión al máster, del comienzo de las clases, del calendario de actividades, de las fechas de entrega de los trabajos. Ha enviado correos electrónicos a los profesores al comienzo de cada semestre informando del calendario de sesiones y recordando la obligación de actualizar las guías docentes y los materiales de las asignaturas. Ha enviado a los profesores la memoria anual de seguimiento. Al final de cada semestre, se ha informado a los profesores de las fechas de publicación de las notas y entrega de actas. Al finalizar el año académico, el coordinador organiza una reunión de retroalimentación con los alumnos que permite fortalecer debilidades y potencias las fortalezas del título.

## 2.2. La Comisión de coordinación interna

En el curso 2024-2025 la Comisión de coordinación del máster ha estado formada por el **Dr. Gibrán Cruz Martínez** (Coordinador del máster), **Dr. Manuel Sánchez de Dios** (Dpto. de Ciencia Política y de la Admón.), **Dr. Jerónimo Ríos Sierra** (Dpto. de Historia, Teoría y Geografía Políticas), **Dra. Benita Benítez Romero** (Dpto. de Ciencia Política y de la Admón.), **Dª. María Elisa Alemán Vela** (representante estudiantil del curso 2024-2025) y **Dª. María Esperanza Novoa** (representante estudiantil del curso 2024-2025). Todas las reuniones de coordinación se han realizado con asistencia de los profesores del máster y representantes de estudiantes que así lo han querido.

**Tabla 3: Reuniones de la Comisión de coordinación del MUAP**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/11/2024	1. Informe del Coordinador (acreditación, visita de la vicerrectora de estudios, premio extraordinario, feria de másteres en la facultad) 2. Fijar fechas para los TFM del curso 24-25 3. Dificultades y plan de acción para alumnos no hispanohablantes 4. Ruegos y preguntas	<p><b>Problemas analizados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Baja matrícula respecto a admitidos: 73 admitidos y solo 24 matriculados (139 solicitudes).           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Primera convocatoria: 35 admitidos → 13 matriculados.</li> <li>○ Segunda convocatoria: 23 admitidos → 5 matriculados.</li> <li>○ Tercera convocatoria: 15 admitidos → 6 matriculados.</li> </ul> </li> <li>● Prácticas poco transparentes en el proceso de admisión (posición del máster en la solicitud ya no es visible).</li> <li>● Necesidad de mejorar y volcar más información en la web (actualización de CVs del profesorado; evitar solo enlaces a la web de la UCM).</li> <li>● Dificultades con estudiantes no hispanohablantes:           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Problemas de integración en prácticas grupales y debates; preocupación de varios profesores.</li> <li>○ Incidencia de intento de presentar certificado de B2 falsificado.</li> </ul> </li> <li>● Calendario de inicio demasiado temprano que perjudica a alumnos de convocatorias tardías.</li> <li>● Necesidad de coordinar documentación e información para la renovación de la acreditación y elaboración del autoinforme.</li> </ul> <p><b>Acciones de mejora propuestas/tomadas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Retrasar el comienzo de los másteres a finales de septiembre / principios de octubre para facilitar la incorporación de alumnos de convocatorias tardías.</li> <li>● Cambiar normativa de acceso: exigir certificado oficial de B2 en el proceso de admisión (ya implementado). Realizar entrevistas personales con alumnos no hispanohablantes para confirmar nivel de idioma.           <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Valorar elevar a C1 en la próxima modificación de la memoria (requerirá trámite).</li> </ul> </li> <li>● Usar las primeras semanas de clase para elevar al Vicerrectorado los casos de incompatibilidad lingüística y, si procede, solicitar la anulación de matrícula (según indicación de la Vicerrectora de Estudiantes).</li> <li>● Actualizar y volcar en la web del máster la información y CVs del profesorado (reducir dependencia de enlaces externos).</li> <li>● Preparar y elaborar el autoinforme para la renovación de la acreditación (periodo de elaboración desde 13 de diciembre de 2024; visita en abril de 2025).</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en la Feria de Másteres de la facultad (martes 10 de diciembre, 12:00–16:30) para captar alumnado interno; presencia del coordinador y del exalumno Javier Quero.</li> <li>Selección y propuesta de TFM para premios:             <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar TFM con sobresaliente a partir de 9.</li> <li>Proponer TFM para premios REEDES (p. ej. TFM sobre crisis de la vivienda).</li> </ul> </li> <li>Coordinar comunicación con profesorado sobre posibles cambios y necesidades del 2º cuatrimestre.</li> </ul> <p><b>Acuerdos adoptados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar todos los TFM que tengan sobresaliente a partir de 9 para candidaturas a premios; seleccionada la TFM de Adrián Haro para representar al MUAP en los premios extraordinarios de la facultad.</li> <li>Confirmada la visita al Pleno del Congreso de los Diputados el jueves 12 de diciembre de 2024 (cupo para 20 personas).</li> <li>Convocatoria extraordinaria de TFM de enero fijada (plazo de solicitud y fecha de entrega/defensa acordada): 20 de enero al 31 de enero (dos TFM ya inscritos).</li> <li>El coordinador se dirigirá al profesorado cuando sea necesario para recabar información relevante para el proceso de acreditación/autoinforme.</li> </ul>
26/11/2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe del Coordinador (acreditación, visita de la vicerrectora de estudios, premio extraordinario, feria de másteres en la facultad)</li> <li>Fijar fechas para los TFM del curso 24-25</li> <li>Dificultades y plan de acción para alumnos no hispanohablantes</li> <li>Ruegos y preguntas</li> </ol>	<p><b>Problemas analizados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Renovación de la acreditación (24/04/2025): calificación mayoritariamente B; detectados puntos a mejorar:</li> <li>Información y transparencia de la web del máster (estructura de módulos y asignaturas).</li> <li>Sistema interno de garantía de calidad (baja participación en encuestas).</li> <li>Homogeneización de los programas de clase (formatos distintos en la web).</li> <li>Conversión admitidos → matriculados baja:             <ul style="list-style-type: none"> <li>1ª convocatoria: 79 solicitudes → 44 admitidos → 14 matriculados (37% de matriculación).</li> <li>2ª convocatoria: 55 solicitudes → 27 admitidos (matriculados por confirmar).</li> </ul> </li> <li>Total (sin extraordinaria): 135 solicitudes, 81 admitidos; más solicitudes que el año anterior pero menos matrículas.</li> <li>Desajustes docentes y experiencia del alumnado luego de la sesión de retroalimentación.</li> <li>Recursos y organización:</li> </ul>

	<p>Dos asignaturas sin profesorado asignado para curso 25-26 ("Actores Políticos y Sociales" y "Debates Ideológicos Contemporáneos").</p> <p>Calendario específico del máster todavía no publicado.</p> <p>Suspensión de conferencias de clausura por recortes presupuestarios.</p> <p>Idioma y admisiones de no hispanohablantes:</p> <p>Insatisfacción por el nivel de español de algunos alumnos; necesidad de entrevistas y filtros lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Integridad académica:</b> Preocupación por plagio/uso de IA y necesidad de estrategias de detección y prevención.</li></ul> <p><b>Acciones de mejora propuestas o en marcha</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Web y documentación:</b> Homogeneizar formatos de los programas de asignatura y actualizar la web antes de septiembre.</li><li>• <b>Calidad y participación:</b> Reforzar la comunicación sobre encuestas de calidad e impulsar mecanismos para aumentar la respuesta.</li><li>• <b>Docencia y evaluación:</b> Implantar rúbricas claras para prácticas y trabajos; mejorar retroalimentación.</li><li>• <b>Integridad académica y uso de IA:</b> Formación sobre citación/referencias; uso de herramientas antiplagio con criterio.</li><li>• <b>Admisiones y lengua:</b> Exigir certificado B2 en el proceso de admisión; entrevista previa para no hispanohablantes (ya aplicado en convocatorias).</li><li>• <b>Organización y recursos:</b> Compartir calendario del máster y fechas de inicio/TFM en cuanto estén disponibles.</li></ul>
--	--

	<p>Organizar sesiones informativas con servicios universitarios (informática, secretaría, OPE) en las primeras semanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas y empleo:</li> </ul> <p>Mantener y potenciar la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) como recurso para inserción profesional.</p> <p><b>Acuerdos adoptados</b></p> <p>Trabajar y unificar los programas de asignatura y la información en la web antes de septiembre.</p> <p>Mantener la exigencia de certificado B2 para el acceso; realizar entrevistas a no hispanohablantes; estudiar elevar a C1 en la próxima modificación de la memoria.</p> <p>Dejar en hibernación la asignatura "Unión Europea y Gobernanza" para 2025-26.</p> <p>Mantener la suspensión de las conferencias de clausura por motivos presupuestarios.</p> <p>Implementar medidas contra el plagio/uso indebido de IA: formación en citación, uso de antiplagio y trabajo por fases con tutoría.</p> <p>Compartir cuanto antes el calendario específico del máster y organizar tribunales de TFM (defensas julio; extraordinaria octubre) dada la baja participación en primera convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha prevista del acto de graduación: 9 de octubre de 2025.</li> </ul>
--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La disposición del equipo de coordinación para escuchar alegatos y reclamaciones para mediar y resolver asuntos planteados por alumnos. La reunión de retroalimentación ha permitido informar al coordinador de las fortalezas y debilidades del máster.</p> <p>La comunicación por correo electrónico está dando resultados. Se utilizan los primeros minutos de la clase de Sistemas Políticos para resolver dudas del máster.</p> <p>Propuestas de representante de alumnos fue muy favorable para re-pensar diversos asuntos del Máster y transmitir quejas y sugerencias del alumnado.</p> <p>La reincorporación del taller de anteproyectos al inicio del segundo semestre permitió a los alumnos tener asignado su tutor en febrero y comenzar a recibir retroalimentación.</p>	<p>La notificación de aceptados en tercera convocatoria es un problema. El máster comienza, los complementos formativos pasan, y aún el alumnado no sabe si ha entrado al Máster o no. Nuevamente este año esto sigue siendo un problema.</p> <p>La ausencia de una clase de metodología en el primer semestre limita el que el alumnado llegue al TFM con los conocimientos mínimos requeridos. El alumnado arrastra debilidades metodológicas desde el grado y en el máster no se pueden atender adecuadamente al no disponer de esta clase.</p> <p>Los alumnos consideran que es necesario incorporar más elementos prácticos para el análisis político.</p> <p>La falta de conocimiento de la lengua vehicular del curso fue un problema con dos alumnos.</p>

### ***2.3. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología***

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y

supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 4 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2024/25:

Tabla 4: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres. Curso 2023-2024

Invitados permanentes de la comisión / órgano	
Apellidos	Nombre
Campo García	María Esther del
Talavante Cerro	María Ángeles
Miembros de la comisión / órgano	
Máster	Coordinador/a
Máster Universitario en Análisis Político	Gibrán Cruz Martínez
Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación	Carmen Romero Bachiller
Máster Universitario Erasmus Mundus 4 Cities: Unica Euromaster in Urban Studies	Margarita Barañano Cid
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural	Débora Betrisey
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Pablo López Calle
Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina	Heriberto Cairo
Máster Universitario en Estudios de Género	Susana Vázquez Cupeiro Alejandro Quiroga Fernández de Soto
Máster Universitario en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales	Cristina García Fernández
Máster Universitario en European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis	Tebelia Huertas Bartolomé José Manuel Ruano de la Fuente
Máster Universitario en Formación del Profesorado	Héctor Puente Bienvenido
Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública	M.ª Dolores Lois Barrio Rafael Bustos García de Castro
Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Manuel Eliécer Espinel Vallejo
Máster Universitario en Política de Defensa y Seguridad Internacional	Francisco Javier Zamora Bonilla
Máster Universitario en Relaciones Internacionales: Gobernanza Global y Estudios Regionales	
Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales	
Máster Universitario en Teoría Política y Cultura Democrática	

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Durante el curso 2024-2025 abordó cuestiones como la organización de la graduación de estudiantes de Máster del curso 2024-25 y el acto de premio extraordinario TFM curso 2023-24, la petición de la revisión del premio extraordinario del curso 2023-24, la organización del evento de difusión de titulaciones de Máster del curso 2025-26, la actualización de los dípticos de los Másteres Universitarios y la planificación docente 2025-26.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La posibilidad de realizar esta reunión permite que los coordinadores nos conozcamos y podamos tener un punto común de encuentro.	-Coste de oportunidad con la comisión con coordinadores de másteres donde se podrían (re) pensar en común las fortalezas y debilidades de los másteres, los procesos burocráticos, buenas prácticas de una manera más efectiva y eficiente que con la redacción de una memoria de calidad anual.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La asignación del profesorado al Máster ha venido determinada por la carga docente de cada uno de los departamentos, las condiciones personales del profesorado (jubilaciones, años sabáticos, etc.) y la reforma realizada en el plan de estudios. El máster tiene entonces 14 asignaturas (de las cuales tres son obligatorias) y donde se incluye además la asignatura de “complementos formativos”, el seminario metodológico y el taller de anteproyectos.

El profesorado del Máster ha estado integrado por 14 personas con la distribución por categorías que se muestra en el cuadro (ver abajo). Además, se ha incorporado un profesor externo en el seminario metodológico (10 horas docentes). Del profesorado adscrito al máster el 79% de ellos son varones. La asignación del profesorado encaja con las previsiones de calidad en cuanto a preparación, experiencia y competencia profesional del profesorado, que tiene un importante número de sexenios en conjunto suman 18 sexenios. Todo el profesorado del Máster (100%) tiene la titulación de doctor/a y con dicho profesorado se han cubierto perfectamente las líneas de especialización en docencia e investigación de los distintos módulos y materias del Máster. Su CV ha estado accesible en la web del máster: <http://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/profesorado>.

**Tabla 5: Estructura del Personal Académico del Título**

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
 Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO (066G)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
<b>Asociado</b>	2	14,3%	12	13,3%	0
<b>Ayudante Doctor</b>	3	21,4%	18	20,0%	6
<b>Catedrático de Universidad</b>	1	7,1%	6	6,7%	4
<b>Contratado Doctor</b>	5	35,7%	36	40,0%	3
<b>Titular de Universidad</b>	3	21,4%	18	20,0%	5

Teniendo en cuenta los últimos datos disponible al momento de realizar la memoria (curso 23-24), los indicadores de IUCM6 muestran que el incremento de la participación de los profesores en el programa de evaluación docente de la UCM DOCENTIA ha sido marcado desde el 30,7% del curso 2016-2017. Luego de tres años de crecimiento, en el curso 2022-2023 hay un leve retroceso hasta el 85,7% que regresa a su máximo de 89,5 este curso 23-24. La tasa de participación es superior a la media (81%). La tasa de profesores evaluados (IUCM7) se mantiene por tercer año consecutivo en 100%. Asimismo, la totalidad del profesorado ha recibido evaluaciones positivas como indica el IUCM-8 en la Tabla 5.

Finalmente, seis profesores han participado en proyectos de innovación docente en el Centro. Esto implica un aumento en un 200% en comparación con el curso anterior, demostrando el aumento de interés en el profesorado en la mejora pedagógica.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (21-22)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (22-23)	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación (23-24)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (24-25)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	89,5	85,7	89,5	

IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	87,5	100	100	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mas del 89% participa en evaluación docente. Esto equivale a un crecimiento del 13,4% desde el curso 2020-21.</li> <li>-Crecimiento del 25% en tasa de evaluación (IUCM-7) desde el curso 2020-21</li> <li>-Se mantiene bajo el número de profesorado asociado</li> <li>- Se observó un aumento del profesorado obtiene evaluación positiva</li> <li>-Aumenta el número de sexenios, principalmente porque se les permitió a los profesores ayudantes doctores solicitarlo.</li> <li>-Aumenta la tasa de participación en el programa de evaluación docencia al compararlo con el último año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se mantiene la disparidad de genero entre el profesorado que además limita el que podamos tener paridad en comisiones internas del máster sin sobrecargar más a nuestras compañeras.</li> <li>-Los datos del último curso (24-25) no están disponibles al momento de realizar la memoria.</li> </ul>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

##### 4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqry> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

##### 4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para

ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2024/25 no se han registrado quejas sobre el Máster en Análisis Político. Los conflictos o quejas del alumnado y profesorado se pudo canalizar a través de los mecanismos de mediación e intervención liderado por delegados de alumnos y el coordinador.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>Se puede constatar la facilidad en el acceso y uso del Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón).</li><li>La Oficina de Calidad de la Facultad hace un seguimiento puntual de las sugerencias, quejas y reclamaciones</li><li>Las sugerencias, quejas y reclamaciones son atendidas en el plazo previsto en el reglamento.</li></ul>	La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### ***5.1 Indicadores académicos y análisis de estos***

Respecto de ICM1 cabe señalar que en este curso académico se ha mantenido la oferta de plazas de nuevo ingreso. La comisión de coordinación ha decidido solicitar una reducción a 30 alumnos la cual procederemos a solicitar el próximo curso una vez podamos modificar la memoria. El objetivo es mejorar la calidad docente al posibilitar que hay un menor número de alumnos por clase.

Tanto la evolución de la matrícula de nuevo ingreso (ICM2) como el porcentaje de cobertura (ICM3) en el curso 2024-25 se pueden considerar como casos atípicos. La matrícula de nuevo ingreso y el porcentaje de cobertura se han recuperado en comparación con el curso pasado, la cual había arrojado la cifra más baja en los últimos 4 años. Hay un crecimiento significativo de 64,3% en los alumnos de nuevo ingreso entre el curso 2023-2024 y el 2024-2025. La tasa de cobertura se ha recuperado a un 57,5%. El principal problema es el alto número de alumnos admitidos (73 alumnos entre las tres convocatorias) que no se terminan matriculando. Solo un 31,5% de los alumnos admitidos se matricularon en el máster.

La tasa de demanda del máster (IUCM5) es la más baja de los últimos cuatro años, lo que continuar repitiéndose implicaría una bajada de interés en el máster. Si bien la tasa de demanda del master es del 315%, no se logra completar el máximo de 40 plazas disponibles. Este curso tenemos una paradoja en cuanto a esto, se reduce significativamente la demanda, pero aumenta el número de nuevos alumnos. Hay que precisar que la oferta de másteres en ciencia política de las universidades españolas y de la Comunidad de Madrid también ha aumentado. El Máster continúa siendo apetecible para la ciudadanía interesada en profundizar conocimientos del análisis político, pero se necesitan esfuerzos por parte de la Universidad y Facultad para dar a conocer el máster entre potenciales alumnos que desconocen de su existencia. Por ejemplo, se podría incorporar el máster en los índices actuales (por ejemplo, El Mundo), pero para esto es necesario dedicar recursos de personal. Todavía hay un gran potencial de crecimiento del máster ya que muchos graduados en la Facultad de CC. Políticas de la UCM aún no se deciden a continuar los estudios de máster en la propia UCM.

La tasa de rendimiento (ICM4) se mantuvo en los niveles del 2023-24 luego de una subida al 94,3% en el curso 2022-23. En las asignaturas optativas los alumnos pueden visitar las clases en el inicio del semestre y luego decidir qué asignaturas cursar. Tanto desde la coordinación como desde la secretaría de alumnos se facilita el cambio rápido de matrícula. Evidentemente una selección más perfecta del alumnado permitirá que la tasa se

incremente. Sin embargo, un buen número de alumnos no presentaron su TFM al finalizar el año lo que puede estar ocasionando que esta cifra todavía se mantenga al 82,3%.

La tasa de abandono (ICM5) del máster se ha mantenido en cero por quinto año consecutivo. Los alumnos que comienzan el máster tienden a concluirlo. En el curso 2024-2025 se mantiene reducida en relación con cursos anteriores probablemente por una mejor selección de estos.

La tasa de eficiencia de egresados (ICM7) es elevada, y ha aumentado levemente en comparación con el curso 2023-2024. Es destacable que algunos alumnos suelen posponer la realización del TFM al año siguiente. En algunos casos se trata de alumnos que prefieren continuar siendo alumnos sin presentar su TFM para extender o buscar prácticas o de alumnos que no tuvieron tiempo a preparar el TFM para la convocatoria de septiembre. Esta es una queja constante ya que al tener el mes de vacaciones (agosto) antes de la entrega de los TFM para defensa en septiembre, muchos alumnos no pueden recibir la tutorización adecuada. Tanto profesorado como alumnado ha destacado la necesidad de repensar la fecha y en todo caso moverla a octubre o incluso a noviembre. Esta petición sigue sin ser escuchada.

La tasa de graduación (ICM8) es de 5,3%, una cifra muy baja que no presenta la realidad ya que al momento de redactar esta memoria las fechas de los tribunales de TFM en convocatoria extraordinaria todavía no se han celebrado (solo una alumna ha presentado en convocatoria ordinaria). Otra razón para repensar las fechas en que se solicita redactar esta memoria. En la anterior memoria, por ejemplo, aparecía una cifra de 15,4 para el curso 2023-2024, pero al observar estas cifras revisadas en esta memoria se puede ver que la tasa real de graduación fue de 100% (después de considerar a los alumnos que presentaron sus trabajos en convocatoria extraordinaria del curso 2023-2024).

La tasa de éxito (IUCM1) que relaciona los créditos superados con los créditos matriculados siempre ha sido elevada y este año es del 99%. Dos alumnos no superaron una asignatura obligatoria, y se han vuelto a matricular en el curso 2025-2026. Raramente los alumnos no superan las asignaturas en las dos convocatorias de que disponen.

Finalmente, la tasa de evaluación del título (IUCM16), que establece la relación entre créditos presentados y créditos matriculados, se ha mantenido en un 83,1%. Todos estos indicadores están reflejados en la Tabla 6.

**Tabla 6: INDICADORES DE RESULTADOS**

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	26	30	14	23
ICM-3 Porcentaje de cobertura	65	75	35	57,5
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	86,3	94,3	84,8	82,3
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0	0	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	94,2	96,2	90,9	91,3
ICM-8 Tasa de graduación	85,7	90,5	100	5,3

IUCM-1 Tasa de éxito	100	100	100	99
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	480	440	662,5	315
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	86,3	94,3	84,8	83,1

De acuerdo con los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios, las tasas de aprobados sobre el número de presentados están en el 100% en el curso académico de referencia, incluyendo el TFM (con la excepción de dos asignaturas obligatorias). La tasa de aprobados sobre los matriculados es algo menor (92,4%), y muy menor cuando tomamos en consideración solo los TFM (6,5%). Nuevamente, hay que recordar que estos datos no son certeros ya que en el momento de redacción de esta memoria los tribunales de TFM extraordinarios no se han celebrado. Es destacable que en casi todas las asignaturas el 70% de las calificaciones se reparten entre Notable y Sobresaliente. La moda en la mayoría de las asignaturas es notable, aunque hay una asignatura que tienen aprobado y otra sobresaliente. Al comparar por cursos se observa que los porcentajes de usos de las calificaciones suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor varían poco de un año a otro. Ver los resultados en la Tabla 7.

**Tabla 7. ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico 24-25

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES	OPTATIVA	21	21	0	95,24%	100,00 %	4,76%	95,24%	1	0	0	15	4	1
CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA	OPTATIVA	5	5	0	80,00%	100,00 %	20,00 %	80,00%	1	0	3	1	0	0
COMPLEMENTOS FORMATIVOS	COMPLEMENTO DE FORMACION	12	12	0	91,67%	100,00 %	8,33%	91,67%	1	0	2	7	1	1
DEBATES IDEOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS	OPTATIVA	11	11	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	1	9	1	0
ELECCIÓN RACIONAL Y DECISIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	4	4	0	75,00%	100,00 %	25,00 %	75,00%	1	0	0	0	3	0
ESTUDIOS ELECTORALES: INTERPRETACIÓN, PREDICCIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OBLIGATORIA	23	23	0	91,30%	95,45%	4,35%	91,30%	1	1	6	11	3	1
GEOPOLÍTICA DE LA GLOBALIZACIÓN	OPTATIVA	17	17	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	1	10	5	1
HISTORIA DE LA DEMOCRACIA	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00 %	7,69%	92,31%	1	0	1	10	1	0
LIDERAZGO EN EL MUNDO GLOBALIZADO	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00 %	5,56%	94,44%	1	0	4	10	3	0
MODELOS DE REPRESENTACIÓN	OPTATIVA	9	9	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	7	1	1
NACIÓN Y NACIONALISMO	OPTATIVA	16	16	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	7	7	2	0

NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	16	16	0	87,50%	100,00 %	12,50 %	87,50%	2	0	0	7	7	0
POLÍTICA ECONÓMICA ACTUAL	OPTATIVA	7	7	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	2	5	0
SISTEMAS POLÍTICOS Y GOBERNABILIDA D	OBLIGATORIA	23	23	0	95,65%	100,00 %	4,35%	95,65%	1	0	2	11	8	1
TEORÍA Y ORGANIZACIÓN DEL PODER	OBLIGATORIA	23	23	0	82,61%	95,00%	13,04 %	82,61%	3	1	3	9	7	0
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)	PROYECTO FIN DE CARRERA	31	22	9	6,45%	100,00 %	93,55 %	4,55%	29	0	0	2	0	0

Datos extraídos el 02/10/2025

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El máster tiene buenos resultados de aprendizaje que se manifiestan en la calidad de los TFM.</li> <li>- Los alumnos tienen buenas evaluaciones en las asignaturas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los alumnos demandan más clases prácticas y menos teoría. Es necesario repensar los cursos para atender las demandas del alumnado.</li> <li>- La fecha de la segunda convocatoria limita el número de alumnos que puede presentar el TFM a tiempo.</li> <li>-La redacción de esta memoria antes de la realización de los tribunales de TFM en convocatoria extraordinaria no permite visualizar la imagen real de algunos indicadores.</li> </ul>

## 5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

La satisfacción del alumnado con la titulación ha aumentado considerablemente en el curso 2020-21, llegando a un notable (7,5) en el curso 2021-22 pero bajando nuevamente a aprobado (6,0) en el curso 2022-23. Desde ese momento ha venido aumentando la satisfacción pasando a 6,8 en el 2023-2024 y a 8,3 en el curso 2024-2025. Las fortalezas principales según los alumnos son el número de alumnos por aula, un nivel de dificultad apropiado, calificaciones en tiempo adecuado, acceso al mundo de la investigación, y tutorías presenciales útiles. Las limitaciones, y de dónde vienen las principales críticas, son: la integración teórico/práctica, componente práctico adecuado, acceso al mundo laboral y atención al estudiante. El nivel de participación del alumnado fue de 19,4% (muy bajo para utilizar los datos y sacar conclusiones significativas sobre el sentir del alumnado). Sin embargo, algunos de estos aspectos si han salido a relucir en las sesiones de retroalimentación que se organizan al final del curso entre el coordinador y alumnos. El acceso al mundo laboral se pretende resolver con la instauración de prácticas curriculares optativas en el segundo semestre. Están han sido incorporadas en una modificación sustancial de la memoria del máster que se había terminado para ser sometida a Fundación Madri+d, aunque no pudo luego ser sometida ya que la Fundación cambió los requisitos de los procesos y no dio tiempo a someterlo con los nuevos requisitos en el curso 2023-2024. En cualquier caso, se pretende someter la memoria revisada una vez tengamos el informe final de la reacreditación del máster. Por otro lado, el coordinador y la comisión de coordinación ya se encuentran trabajando por incentivar al profesorado a que integre contenido innovador mediante metodologías docentes de aprendizaje activo y que incorpore más contenido práctico y de destrezas en las asignaturas.

Los datos de satisfacción del profesorado subieron a 8, pero debido al limitado tamaño muestral (n=1) es muy difícil sacar conclusiones de estos resultados. La valoración del PAS está en niveles similares a otros cursos, aunque mostrando un ligero aumento. Ver estos resultados en la Tabla 8.

**Tabla 8: Satisfacción con el título**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,5	6,0	6,8	8,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,5	7,0	7,8	8,0
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,7	7,4	7,4	8,1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- número de alumnos por aula, la coordinación, la atención de los tutores, la labor docente del profesorado, y las actividades complementarias	- el componente práctico adecuado, el acceso al mundo laboral y la integración teoría/práctica

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

La satisfacción con la formación recibida obtuvo una puntuación de 5,3 (con una importante bajada en comparación con el curso anterior). La relación calidad precio, integración teoría/práctica, las prácticas y el acceso al mundo laboral son los aspectos menos favorables para los egresados. La satisfacción con la UCM y con las instalaciones subió ligeramente para situarse en un 7,4. Los egresados valoran principalmente las siguientes competencias adquiridas: asumir responsabilidades, trabajar en equipo, expresión y comunicación y puntualidad. En relación con acceso al mundo laboral, este obtuvo una cifra del 3,3 aunque el 100% de los que contestaron la encuesta se encuentran trabajando. Esto último coincide con la sesión de retroalimentación que se realizó con el coordinador al finalizar el curso donde los alumnos consideran que es imprescindible que contemos con prácticas para facilitar la inserción laboral. Los datos hay que analizarlos con mucho cuidado ya que solo un 14,3% contestaron la encuesta de satisfacción. Ver resultados en Tabla 9.

**Tabla 9: Satisfacción e inserción laboral de egresados**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	6	6,7	7,2	5,3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100	50	33,3	100

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- asumir responsabilidades, trabajar en equipo, expresión y comunicación y puntualidad	-prácticas, orientación internacional, acceso al mundo laboral y relación calidad/precio

**5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro.

Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2024/25, se registraron un total de 388 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 230 fueron estudiantes *incoming* y 158 estudiantes *outgoing*. Como siempre la titulación del Máster de Análisis Político no contó con estudiantes *outgoing* aunque contamos con 7 asignaturas matriculadas según el registro de Erasmus.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Facilidad para integrar a alumnos extranjeros en las asignaturas del máster	-Debido a que no se requiere un nivel de español certificado, esto ha producido dificultades en prácticas

##### 5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado.

El Máster de Análisis Político no cuenta con prácticas curriculares. Sin embargo, el coordinador del Máster tiene conocimiento de la realización de prácticas extracurriculares de diversos alumnos en empresas de análisis político y medios de comunicación (prensa digital). Diversos alumnos han firmado contrato de trabajo en el lugar donde realizaron las prácticas (consultoría, medios de comunicación, tercer sector).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La buena disposición por parte de la Oficina de Prácticas en facilitar la tramitación para prácticas extracurriculares.	-Ausencia de prácticas curriculares y que nuestros alumnos y exalumnos demandan. - La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extra-curriculares) y sus plazos.

	-Largo tiempo que suelen tomar en la oficina de prácticas en oficializar la misma para que el alumno pueda comenzar sus prácticas.
--	--

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

### 6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Sí, en gran medida.

Justificación (resumen):

- Acciones clave de Información y Transparencia: renovación completa de la web, incorporación de la URL en las comunicaciones, difusión en acto de bienvenida y redirecciones sistemáticas — GRADO: TOTAL (completado).
- Estructura del plan formativo: especificación de requisitos, optativas/obligatorias y verificación con Secretaría — GRADO: TOTAL (completado).
- Otras mejoras solicitadas (calidad docente, coordinación, rúbricas, seminarios) también implementadas.

Pendiente: algunas medidas estructurales requieren trámite (p. ej. incorporación de prácticas curriculares optativas en la modificación sustancial prevista para 2026).

### 6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Parcialmente (progresos significativos pero no cierre total).

Evidencia y estado:

- Sistema interno de garantía de calidad: se han adelantado encuestas, comunicación personalizada e incentivos; participación mejoró (ej.: +13,4% en evaluación docente) — GRADO: PARCIAL (objetivo no alcanzado en todos los colectivos; plazos hasta 2027–2028 para consolidar).
- Homogeneización de programas: compromiso de unificación y acciones en curso para tener documentos unificados — EN PROCESO/COMPROMETIDO.
- Empleabilidad: prácticas extracurriculares facilitadas y aprobación de incorporación de prácticas curriculares optativas, pero implementación plena pendiente hasta la modificación de la memoria (2026) — GRADO: PARCIAL.

Conclusión: las recomendaciones han sido abordadas con medidas concretas y métricas positivas, pero quedan correcciones por completar dentro de los plazos señalados (2026–2028).

### 6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En relación con las recomendaciones del Informe de seguimiento del curso 2023-24 de la Oficina de calidad de la UCM:

- Se han modificado los CV abreviados de los profesores
- Se han actualizado los datos de estructura del profesorado
- Se han actualizado los resultados de las encuestas y sistema de quejas

### 6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Todavía falta un personal administrativo que nos pueda quitar carga y ayudar a que la información esté accesible.

- No han mejorado significativamente las tasas de encuestas de satisfacción del alumnado, ni de egresados.
- Se ha mejorado levemente el número de profesores con permanencia, lo que deja solo en dos el número de profesores asociados.
- Se han tenido que cancelar todas las conferencias (inaugurales, de clausura) por reducción de presupuesto.
- Se ha realizado una evaluación cualitativa del Máster al finalizar el curso académico donde participó la mayoría de alumnos y que sirvió para conocer debilidades y fortalezas con miras a mejorar el máster.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Las dos recomendaciones fueron atendidas desde hace cuatro años:

1.- Se ha unificado toda la información en una sola página web (la del máster), para evitar duplicidades y/o errores en la información suministrada y así poder obtener una información completa de la titulación.

2.- Se ha tratado de arbitrar mecanismos que fomentan la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción

Al haber recibido a finales de septiembre la reacreditación ahora toca planificar las mejores y reformas necesarias para el próximo periodo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>-actualización de gran parte de los comentarios y sugerencias en la página web</li><li>-Realización de evaluación cualitativa del máster al finalizar el año.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Continua bajo el número de respuestas de satisfacción al profesorado, alumnado y egresados.</li><li>-Se han cancelado conferencias por falta de presupuesto</li><li>- Se ha visto disminuido el número de alumnos provenientes de CCPP</li></ul>

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No corresponde

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

Se realizó una modificación no sustancial para adscribir el ámbito de conocimiento según RD 822/2021. Sin embargo, el 12 de septiembre de 2025 nos indicaron desde Planes de Estudios de Master, en Servicios de Estudio que teníamos que completar la modificación no sustancial pendiente en ministerio. Luego de reclamar que esto se había realizado nos informan que: "Se tuvo que desistir de la modificación no sustancial para iniciar la Acreditación. Quedamos pendientes de completar el trámite, cuando finalice la acreditación."

**8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Véase cuadro a continuación

**Tabla 10: Fortalezas del título**

	FORTALEZAS	Ánalisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Sistema de Garantía Interno de Calidad actualizado y funcional	Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad y renovado el agente externo. La Comisión General de Calidad se reúne regularmente (4 veces en el curso 24-25) y cuenta con representación de todos los colectivos. Se han aprobado memorias de seguimiento y autoinformes de renovación de acreditación de forma sistemática.	Mantener la periodicidad de reuniones de la Comisión General de Calidad. Continuar con la actualización del SGIC según normativa vigente. Reforzar la coordinación entre las Subcomisiones y las Coordinaciones de Calidad de las titulaciones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Coordinación eficaz del máster con participación activa de todos los colectivos	La Comisión de coordinación del máster funciona eficazmente con representación de profesorado y estudiantes. El coordinador mantiene horario semanal de atención (jueves 15:30-18:30) y facilita reuniones virtuales. Se realiza comunicación fluida por correo electrónico y reunión de retroalimentación anual con alumnado. La disposición del equipo para mediar y resolver asuntos planteados es muy valorada.	Mantener las reuniones periódicas de la Comisión de coordinación. Continuar con las tutorías semanales del coordinador y la comunicación regular por correo electrónico. Consolidar la reunión anual de retroalimentación con el alumnado como mecanismo de mejora continua.
Personal académico	Profesorado altamente cualificado con excelente perfil investigador y docente	El 100% del profesorado tiene titulación de doctor/a. El profesorado acumula 18 sexenios en conjunto, demostrando alta calidad investigadora. La tasa de participación en evaluación docente (DOCENTIA) alcanza el 89,5% (superior a la media del 81%). La tasa de evaluaciones positivas es del 100%. Se ha reducido el número de profesorado asociado, aumentando la estabilidad. Seis profesores participan en proyectos de innovación docente (aumento del 200% respecto al curso anterior).	Continuar incentivando la participación en el programa DOCENTIA. Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente. Mantener la política de asignación de profesorado con perfil investigador consolidado. Actualizar periódicamente los CVs del profesorado en la web del máster.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de quejas y sugerencias accesible y eficaz	El Sistema SQyR es accesible y fácil de usar a través del Formulario Web (Buzón). La Oficina de Calidad hace seguimiento puntual de las sugerencias, quejas y reclamaciones. Las solicitudes son atendidas en el plazo previsto en el reglamento. Durante el curso 24-25 no se registraron quejas formales, canalizándose los conflictos a través de mecanismos de mediación liderados por delegados y el coordinador.	Mantener la accesibilidad del Sistema SQyR. Continuar con el seguimiento puntual por parte de la Oficina de Calidad. Preservar los mecanismos informales de mediación que han demostrado eficacia. Difundir entre el alumnado los canales disponibles para quejas y sugerencias.
Indicadores de resultados	Excelentes indicadores académicos: tasa de abandono 0%, tasa de éxito 99%	La tasa de abandono se mantiene en 0% por quinto año consecutivo. La tasa de éxito es del 99%, demostrando que los alumnos superan las asignaturas matriculadas. La tasa de eficiencia de egresados es elevada (91,3%). Se ha producido una recuperación significativa de la matrícula de nuevo ingreso (crecimiento del 64,3% respecto al curso anterior). El máster tiene buenos resultados de aprendizaje manifestados en la calidad de los TFM.	Mantener los criterios de admisión que garantizan la selección de alumnado comprometido. Continuar con el seguimiento personalizado del alumnado. Preservar la exigencia académica que garantiza la calidad de los egresados. Analizar anualmente los indicadores para detectar tendencias y actuar preventivamente.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta satisfacción del alumnado con la titulación (8,3/10)	La satisfacción del alumnado con la titulación ha aumentado considerablemente, alcanzando 8,3 en el curso 24-25 (frente a 6,8 del curso anterior). Los alumnos valoran positivamente: el número de alumnos por aula, nivel de dificultad apropiado, calificaciones en	Mantener el número reducido de alumnos por aula. Continuar con la atención personalizada y las tutorías. Preservar la calidad docente del profesorado. Seguir organizando actividades complementarias. Realizar encuestas de satisfacción y sesiones de retroalimentación para identificar áreas de mejora continua.

		tiempo adecuado, acceso al mundo de la investigación, tutorías presenciales útiles, coordinación, atención de tutores, labor docente del profesorado y actividades complementarias. La satisfacción del PAS aumenta a 8,1.	
Inserción laboral	Inserción laboral plena de los egresados (100%)	El 100% de los egresados que respondieron la encuesta se encuentran trabajando. Los egresados valoran especialmente las competencias adquiridas: asumir responsabilidades, trabajar en equipo, expresión y comunicación, y puntualidad. Diversos alumnos han firmado contratos de trabajo en lugares donde realizaron prácticas extracurriculares (consultoría, medios de comunicación, tercer sector).	Mantener el enfoque en el desarrollo de competencias transversales. Fortalecer los vínculos con empresas e instituciones para facilitar prácticas. Implementar las prácticas curriculares optativas previstas en la modificación de la memoria. Realizar seguimiento sistemático de la inserción laboral de egresados.
Programas de movilidad	Integración efectiva de estudiantes internacionales	Facilidad para integrar alumnos extranjeros en las asignaturas del máster. El máster cuenta con 7 asignaturas matriculadas por estudiantes incoming según el registro Erasmus. Existe una estructura consolidada de gestión de movilidad a través del Vicedecanato y la Oficina Erasmus.	Mantener la apertura y flexibilidad para integrar estudiantes internacionales. Continuar con el proceso de acogida y orientación a estudiantes incoming. Reforzar los requisitos lingüísticos para garantizar el aprovechamiento académico. Promover la movilidad outgoing entre el alumnado del máster.
Prácticas externas	Apoyo institucional para prácticas extracurriculares	Buena disposición por parte de la Oficina de Prácticas en facilitar la tramitación de prácticas extracurriculares. Diversos alumnos realizan prácticas en empresas de análisis político y medios de comunicación. Existe una estructura consolidada con Vicedecanato, Oficina de Coordinación y Comisión de Prácticas.	Mantener el apoyo de la Oficina de Prácticas para prácticas extracurriculares. Implementar las prácticas curriculares optativas aprobadas en la modificación de la memoria (pendiente de tramitación). Ampliar la red de convenios con instituciones y empresas del sector.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Cumplimiento recomendaciones de verificación y acreditación de de	Se ha realizado la actualización de gran parte de los comentarios y sugerencias en la página web. Se ha unificado toda la información en una sola página web para evitar duplicidades. Se han implementado las recomendaciones de informes anteriores: renovación completa de la web, especificación de requisitos, mejora de coordinación, incorporación de rúbricas. Se ha realizado evaluación cualitativa del máster al finalizar el año académico.	Continuar con la actualización sistemática de la información en la web. Mantener la unificación de información en un único portal. Dar seguimiento a las nuevas recomendaciones del informe de reacreditación recibido en septiembre 2025. Consolidar la evaluación cualitativa anual como herramienta de mejora.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Puntos débiles identificados:

#### 1. Baja participación en encuestas de satisfacción y calidad

- Elemento del SGIC que lo identificó: Encuestas de satisfacción del alumnado, profesorado y egresados; indicadores IUCM de participación en evaluación docente.
- Análisis de causas: La participación del alumnado en encuestas fue del 19,4% (muy baja para sacar conclusiones significativas). Solo el 14,3% de egresados respondió la encuesta de satisfacción. Las fechas de las encuestas coinciden con semanas de evaluación, lo que reduce la participación.

#### 2. Problemas con estudiantes no hispanohablantes

- Elemento del SGIC que lo identificó: Reuniones de la Comisión de coordinación, quejas informales del profesorado, sesiones de retroalimentación con alumnado.
- Análisis de causas: Falta de requisitos lingüísticos certificados en el proceso de admisión inicial. Problemas de integración en prácticas grupales y debates. Incidencia de intento de presentar certificado B2 falsificado.

#### 3. Baja conversión de admitidos a matriculados

- Elemento del SGIC que lo identificó: Indicadores ICM-2 y ICM-3, análisis de matrícula en reuniones de coordinación.
- Análisis de causas: Solo el 31,5% de los alumnos admitidos se matricularon (73 admitidos vs 23 matriculados). Calendario de inicio demasiado temprano que perjudica a alumnos de convocatorias tardías.

#### 4. Ausencia de prácticas curriculares

- Elemento del SGIC que lo identificó: Encuestas de satisfacción de egresados, sesiones de retroalimentación con alumnado, demandas expresas en reuniones de coordinación.
- Análisis de causas: Los egresados valoran negativamente el acceso al mundo laboral (3,3/10). El alumnado demanda más elementos prácticos y mejor conexión con el mundo profesional.

#### 5. Limitaciones en la integración teoría-práctica

- Elemento del SGIC que lo identificó: Encuestas de satisfacción del alumnado, sesiones de retroalimentación, evaluaciones cualitativas anuales.
- Análisis de causas: Los alumnos demandan más clases prácticas y menos teoría. Necesidad de incorporar metodologías docentes de aprendizaje activo y más contenido práctico en las asignaturas.

#### 6. Problemas con fechas de TFM y calendario académico

- Elemento del SGIC que lo identificó: Indicadores ICM-8 (tasa de graduación), reuniones de coordinación, quejas del alumnado y profesorado.
- Análisis de causas: La fecha de segunda convocatoria (septiembre) limita el número de alumnos que puede presentar el TFM a tiempo. El mes de vacaciones (agosto) impide la tutorización adecuada.

#### 7. Disparidad de género en el profesorado

- Elemento del SGIC que lo identificó: Análisis de la estructura del personal académico, reuniones de coordinación.
- Análisis de causas: El 79% del profesorado son varones, lo que limita la paridad en comisiones internas sin sobrecargar a las profesoras.

#### 8. Falta de apoyo administrativo para tareas de calidad

- Elemento del SGIC que lo identificó: Reuniones de la Comisión General de Calidad, evaluación del funcionamiento del SGIC.

- Análisis de causas: Sobrecarga del coordinador en tareas administrativas y de actualización web. Dificultades en procesos de elaboración de memorias y autoinformes.

#### 9. Reducción de recursos y actividades

- Elemento del SGIC que lo identificó: Reuniones de coordinación, seguimiento presupuestario.
- Análisis de causas: Cancelación de conferencias inaugurales y de clausura por recortes presupuestarios.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Acciones de mejora propuestas:

#### 1. Mejora de la participación en encuestas de calidad

- Acción: Implementar estrategias de incentivación para aumentar la participación en encuestas.
- Medidas específicas: Promoción presencial de encuestas, modificación de fechas para evitar coincidencia con evaluaciones, comunicación personalizada sobre la importancia de la participación.
- Responsable: Vicedecanato de Calidad.

#### 2. Refuerzo de requisitos lingüísticos

- Acción: Implementar filtros lingüísticos más estrictos para estudiantes no hispanohablantes.
- Medidas específicas: Exigir certificado B2 oficial en el proceso de admisión, realizar entrevistas personales, valorar elevar el requisito a C1 en la próxima modificación de la memoria.
- Responsable: Comisión de coordinación y Secretaría de alumnos.
- Plazo: Ya implementado para nuevas convocatorias; revisión C1 en modificación 2026.

#### 3. Optimización del proceso de admisión y matrícula

- Acción: Mejorar la conversión de admitidos a matriculados.
- Medidas específicas: Retrasar el inicio del máster a finales de septiembre/principios de octubre, mejorar transparencia en el proceso de admisión, intensificar actividades de promoción y captación.
- Responsable: Vicedecanato de Estudios y Rectorado.
- Plazo: Curso 2025-26.

#### 4. Implementación de prácticas curriculares

- Acción: Incorporar prácticas curriculares optativas en el plan de estudios.
- Medidas específicas: Tramitar la modificación sustancial de la memoria para incluir prácticas curriculares, ampliar la red de convenios con instituciones y empresas del sector.
- Responsable: Coordinador del máster y Vicedecanato de Calidad.
- Plazo: Modificación de memoria en 2026, implementación curso 2027-28.

#### 5. Mejora de la integración teoría-práctica

- Acción: Incorporar más contenido práctico y metodologías activas en las asignaturas.
- Medidas específicas: Formación del profesorado en metodologías activas, implementación de rúbricas claras, desarrollo de trabajos por fases con tutoría continua, incorporación de casos prácticos y simulaciones.
- Responsable: Profesorado del máster y coordinador.
- Plazo: Implementación gradual curso 2025-26.

#### 6. Reorganización del calendario académico y TFM

- Acción: Optimizar las fechas de entrega y defensa de TFM.
- Medidas específicas: Mover la convocatoria extraordinaria de TFM a octubre/noviembre, reorganizar el calendario para facilitar la tutorización, establecer fechas más flexibles.
- Responsable: Coordinador del máster y Decanato.

#### 7. Promoción de la equidad de género en el profesorado

- Acción: Trabajar hacia una mayor paridad de género en el profesorado.
- Medidas específicas: Incentivar a Departamentos a asignar profesoras a asignaturas del Máster. Reducir carga de profesoras adscritas al máster invitando a otras profesoras externas a tribunales de TFM.
- Responsable: Departamentos y Coordinador.
- Plazo: Proceso gradual a medio plazo.

#### 8. Refuerzo del apoyo administrativo

- Acción: Solicitar apoyo administrativo específico para tareas de calidad.
- Medidas específicas: Gestionar con el Decanato la asignación de personal administrativo de apoyo, redistribuir tareas administrativas del coordinador.
- Responsable: Decanato y Coordinador del máster.
- Plazo: Proceso gradual a largo plazo.

#### 9. Mejora de la información web y comunicación

- Acción: Continuar con el proceso de homogeneizar y actualizar la información del máster en la web.
- Medidas específicas: Unificar formatos de programas de asignatura, actualizar CVs del profesorado, incluir testimonios de egresados y trayectorias profesionales.
- Responsable: Coordinador del máster.
- Plazo: Antes de septiembre 2026.

**Tabla 11: Debilidades del título y acciones de mejora**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Baja participación en encuestas de satisfacción (19,4% alumnado, 14,3% egresados)	Fechas de encuestas coinciden con evaluaciones. Falta de incentivación y comunicación sobre importancia	Modificar fechas de encuestas, implementar estrategias de incentivación, comunicación personalizada sobre importancia de participación	Número de respuestas obtenidas	Vicedecanato de Calidad	Medio plazo	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Sobrecarga del coordinador en tareas administrativas. Falta de apoyo administrativo especializado	Ausencia de personal administrativo de apoyo para tareas de calidad y gestión web	Solicitar apoyo administrativo específico, redistribuir tareas administrativas del coordinador	Asignación de 0,5 ETC de personal administrativo de apoyo	Decanato	Medio plazo	No realizado
Personal Académico	Disparidad de género en profesorado (79% varones). Dos asignaturas sin profesorado asignado para 25-26	Composición histórica del área. Recortes presupuestarios y reorganización departamental	Considerar criterio de género en futuras incorporaciones, asegurar asignación de profesorado para todas las asignaturas	Reducir disparidad y asegurar 100% cobertura docente antes del verano	Departamentos y Decanato	Medio plazo (2025-27)	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Información web desactualizada y dispersa sobre el sistema SQyR	Falta de actualización sistemática de información web	Homogeneizar información web, actualizar sistemáticamente datos del sistema SQyR, mejorar visibilidad	Actualización web completa y revisión semestral	Coordinador del máster	Curso 2025-26	En proceso
Indicadores de resultados	Baja conversión admitidos-matriculados (31,5%). Problemas con calendario de TFM	Inicio temprano del máster, calendario inadecuado para convocatorias tardías, fechas TFM problemáticas	Retrasar inicio a finales septiembre, mover convocatoria extraordinaria TFM a octubre-noviembre	Aumentar conversión a >50%, mejorar tasa de graduación en plazo	Coordinador y Vicedecanato de Estudios, Vicerrectorado de estudios	Medio plazo	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Demanda de más contenido práctico y menos teórico. Limitada integración teoría-práctica	Metodologías docentes tradicionales, falta de casos prácticos y simulaciones	Formar profesorado en metodologías activas, incorporar casos prácticos, implementar rúbricas claras	Aumentar satisfacción con metodología docente	Profesorado del máster y coordinador	Implementación gradual	En proceso
Inserción laboral	Egresados valoran negativamente acceso al mundo laboral (3,3/10). Ausencia de prácticas curriculares	Falta de prácticas curriculares obligatorias, conexión limitada con mundo profesional	Tramitar modificación para incluir prácticas curriculares optativas 6 ECTS, ampliar red de convenios	Incluir prácticas curriculares en memoria, aumentar satisfacción inserción laboral	Coordinador y Vicedecanato de Calidad	Modificación 2026, implementación 2027-28	No realizado
Programas de movilidad	Problemas con estudiantes no	Falta de filtros lingüísticos estrictos en admisión,	Exigir certificado B2 oficial verificado, realizar entrevistas	Reducir incidencias lingüísticas a 0,	Comisión de coordinación, Oficina de	Ya implementado para nuevas	Realizado

	hispanohablantes. Requisitos lingüísticos insuficientes	ausencia de verificación de certificados	personales, valorar requisito C1	mejorar integración estudiantes internacionales	Movilidad y Secretaría de alumnos	convocatorias (con excepción de alumnos erasmus)	
Prácticas externas	Solo prácticas extracurriculares voluntarias. Demanda estudiantil de más experiencia práctica	Ausencia de prácticas curriculares en plan de estudios actual	Implementar prácticas curriculares optativas, establecer sistema de seguimiento y evaluación	Incorporar prácticas curriculares 6 ECTS	Coordinador del máster y Oficina de Prácticas	Curso 2026-27	No realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Información web desactualizada, CVs profesorado obsoletos, falta homogeneización programas	Ausencia de protocolo de actualización sistemática, sobrecarga coordinador	Unificar formatos programas asignatura, actualizar CVs profesorado, incluir testimonios egresados	Actualización completa web antes septiembre 2026, revisión semestral	Coordinador del máster	Septiembre 2026	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD, 7 de octubre 2025

RATIFICADA POR JUNTA DE FACULTAD, 8 de octubre de 2025